

DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2024
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA JARAGUA,
PROV. BAHORUCO.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$38,426,999.46.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 3er. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 3er. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 3er. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	8,530,882.11	22%	5,918,991.00	25%	57,050.00	11%	5,824,483.54	27%	550,314.93
Servicios municipales diversos	11,344,091.54	30%	7,402,548.84	31%	133,742.00	27%	6,823,223.94	31%	305,366.94
Gastos de capital e inversión	17,215,693.38	45%	9,682,795.48	40%	304,314.88	60%	8,208,392.67	38%	698,957.85
Prog. Ed., Género y Salud	1,336,332.43	3%	947,038.56	4%	9,128.00	2%	943,003.51	4%	60,223.82
Total====>	38,426,999.46	100%	23,951,373.88	100%	504,234.88	100%	21,799,103.66	100%	1,614,863.54

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

**DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**